

INFORME RELATIVO AL RESULTADO DEL TRÁMITE DE CONSULTA PÚBLICA PREVIA A LA CIUDADANÍA INSTRUÍDO EN EL PROCEDIMIENTO DE ELABORACIÓN DE LA DISPOSICIÓN DE CARÁCTER GENERAL POR LA QUE SE HACE PÚBLICA LA DECLARACIÓN DE LAS ZONAS DE ESPECIAL PROTECCIÓN PARA LAS AVES (ZEPA) EXISTENTES EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS Y SE DECLARAN NUEVAS ÁREAS EN LAS ISLAS DE GRAN CANARIA Y FUERTEVENTURA.

Patricia Galván Rodríguez, Jefa del Servicio Económico Administrativo de la Viceconsejería de Medio Ambiente del Gobierno de Canarias, titular de la Unidad Administrativa tramitadora de la iniciativa reglamentaria de referencia, con fecha 5 de noviembre de 2018, INFORMA:

Que en el procedimiento de elaboración de la disposición de carácter general por la que se consolida la red de Zonas de Especial Protección para las Aves (ZEPA) integrantes de la Red Natura 2000 en la Comunidad Autónoma de Canarias y se declaran nuevas áreas en la isla de Gran Canaria y Fuerteventura, se ha instruido el trámite de consulta pública a la ciudadanía previsto en los artículos 16.1 y 18.1, apartado f), de la Ley 27/2006, de 18 de julio, por la que se regulan los derechos de acceso a la información, de participación pública y de acceso a la justicia en materia de medio ambiente, y de acuerdo con lo señalado en las instrucciones para coordinar la participación ciudadana en el proceso de elaboración normativa del Gobierno de Canarias, aprobadas mediante Orden de la Consejería de Presidencia, Justicia e Igualdad, de 21 de diciembre de 2016 (B.O.C. n.º 252, de 29 de diciembre), mediante su publicidad en el portal de participación de la Consejería de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad con el siguiente enlace:

<http://www.gobiernodecanarias.org/politicaterritorial/temas/participacionciudadana/normativa/>, durante el periodo de 15 días comprendido entre el 18 de octubre de 2018 y el 2 de noviembre de 2018, sin que se hayan presentado aportaciones o sugerencias a dicha iniciativa.

Lo que se informa a los efectos oportunos.

Patricia Galván Rodríguez

